

CERTIFICACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Banco J.P. Morgan Colombia S.A., (en adelante el “Banco”), identificado bajo el NIT 900.114.346-8, es una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual en cumplimiento a las obligaciones de prevención y control de conductas asociadas al Lavado de Activos y/o la Financiación del Terrorismo, establecidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, implementa un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (“SARLAFT”).

Este sistema se compone a su vez de etapas, elementos y mecanismos, los cuales se encuentran debidamente documentados en las políticas y procedimientos diseñados y puestos en marcha por el Banco para efectos de prevenir su utilización, de manera directa o indirecta o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. En virtud de lo anterior y atendiendo a mi calidad de Oficial de Cumplimiento, certifico que el SARLAFT del Banco cuenta con:

- i. La designación de un Oficial de Cumplimiento y un Suplente, a cargo de la coordinación y supervisión del cumplimiento integral del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- ii. Un sistema de seguimiento y monitoreo de transacciones para efectos de determinar de manera oportuna señales de alerta u operaciones sospechosas, a la luz de los criterios establecidos en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- iii. Programas de revisión independiente, liderados por los Órganos de Control, orientados a verificar de manera periódica el cumplimiento de las obligaciones concernientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- iv. Planes de capacitación en materia de prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, dirigidos al personal de la Entidad.

Atentamente,



Juan Fernando Ardila
Oficial de Cumplimiento Principal
Banco J.P. Morgan Colombia S.A

*Agosto, 2026